

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9017** *GED SEE OPORTUNITY I, S.A.*

Anuncio de Reducción de Capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en su reunión de fecha 19 de noviembre de 2018, acordó reducir el capital social de la sociedad en la cantidad de 3.383.500 €, es decir, dejarlo reducido a un mínimo de 27.907.500€, mediante la compra de un máximo de 33.835 acciones propias, pertenecientes a la Serie B, de Cien (100) Euros de valor nominal cada una de ellas para su posterior amortización, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 338 de la Ley de Sociedades de Capital.

La reducción de capital tiene por finalidad la devolución de aportaciones a los accionistas mediante la amortización de acciones previamente adquiridas a tal fin, y con cargo a la cuenta de capital por la cuantía de las acciones adquiridas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

Madrid, 20 de noviembre de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Centelles Echeverría.

ID: A180070071-1